



Consejo Social
de la ciudad de Málaga



Ciudad
de Málaga

Área de Participación Ciudadana,
Migración, Acción Exterior,
Cooperación al Desarrollo,
Transparencia y Buen Gobierno

CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

1/14

ÍNDICE

- 1) Introducción
- 2) Normas y miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga
 - a) Reglamento
 - b) Funcionamiento
 - c) Miembros
- 3) Actividad del Consejo Social
 - a) Asamblea del Consejo Social
 - b) Mesas de trabajo
- 4) Web
- 5) Agradecimientos

1. *Introducción*

Las grandes ciudades afrontan nuevos desafíos y para ello se han de impulsar y canalizar procesos abiertos, plurales y equilibrados sobre los temas más relevantes incorporando instrumentos modernos de planificación y gestión. Así, para enfrentarse a los retos dimanantes de una sociedad en continuo cambio, cada vez más globalizada, es necesario disponer de un cauce permanente de reflexión, debate y participación ciudadana.

Desde esta perspectiva, el Consejo Social de la Ciudad de Málaga se configura como un órgano de consulta, participación y asesoramiento en materia socioeconómica donde intervienen representantes de la Corporación municipal, sindicatos y del mundo empresarial, así como federaciones de asociaciones de vecinos, colegios de profesionales, representantes de la obra social de las cajas de ahorro y de las entidades de economía social, organizaciones de consumidores y usuarios y otros representantes sociales de la ciudad de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito económico, social y cultural, a título individual. Por ello, el Consejo Social, a diferencia de otros órganos participativos (consejos sectoriales y territoriales) se caracteriza por un importante carácter transversal, dada la variada procedencia de sus miembros.

3/14

2. *Normas y miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga*

a. Reglamento.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de julio de 2011 aprobó el Reglamento Orgánico Consejo Social de la ciudad de Málaga, en virtud de la previsión establecida por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que introducía el artículo 131 en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Pues bien, a través de ese primer reglamento orgánico se creaba y configuraba el Consejo Social de la Ciudad de Málaga, que nacía con vocación de servicio público, como órgano de participación social e institucional, para aportar ideas y soluciones relativas a la planificación de la ciudad, sus estrategias fundamentales y para actuar como instrumento de colaboración activa con los órganos de gobierno del Ayuntamiento.

Posteriormente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2016 aprobaba un nuevo Reglamento Orgánico Consejo Social de la ciudad de Málaga, en virtud del cual adaptada la composición de los miembros de Grupo I a la nueva Corporación municipal.

Ahora bien, el devenir del tiempo ha hecho necesario abordar una profunda revisión de dicho texto normativo para adaptar tanto la composición, como los órganos de funcionamiento del Consejo Social a la nueva realidad de nuestra ciudad, generada tras los importantes cambios experimentados en la última década.

Por todo ello y tras más de diez años de experiencia en el funcionamiento y vigencia del actual reglamento orgánico se ha sometido, en diciembre de 2024, a Consulta Pública la modificación de la composición y estructura administrativa de apoyo al Consejo Social de la Ciudad de Málaga a fin de adaptar las normas de funcionamiento del máximo órgano de participación de Málaga a las necesidades de la ciudad, consiguiéndose así un espacio de pensamiento estratégico en el que se materialice la participación amplia y plural que esta ciudad necesita.

b. Funcionamiento

4/14

El Consejo Social ha desarrollado su labor este año 2024 con la constitución de los siguientes órganos para el desarrollo de sus funciones:

- La *Asamblea*.

Formada por todos los miembros del Consejo Social bajo la dirección del Presidente.

- *Las Mesas de Trabajo*:

En la sesión constitutiva del Consejo Social de la actual legislatura, enero de 2024, se pusieron en marcha las siguientes Mesas de trabajo:

- **Mesa de Desarrollo Económico Local y Empleo**
- **Mesa de Proyectos Singulares**

- Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana
- Mesa en torno a la Sanidad en Málaga
- Mesa de Vivienda

La *Coordinación y Apoyo Administrativo* corresponde al Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno.

c. Miembros de la Asamblea

La Asamblea del Consejo Social de la ciudad de Málaga está integrada por los siguientes miembros:

Presidente y Vicepresidente

5/14

D. Francisco de la Torre Prados, Presidente.

D. Juan Antonio García Galindo, Vicepresidente.

D^a. Susana Cabrera Yeto, Vicepresidenta (a partir del 24 de octubre de 2024).

Consejeros/as

GRUPO I.- CORPORATIVA

D. Francisco de la Torre Prados, Presidente

D. Francisco Manuel Cantos Recalde, Grupo Municipal Popular

D^a. Mar Torres Casado de Amezúa, Grupo Municipal Popular

D^a. Elisa Pérez De Siles Calvo, Grupo Municipal Popular

D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Grupo Municipal Popular

D. Daniel Pérez Morales, Grupo Municipal Socialista

D^a. Begoña Medina Sánchez, Grupo Municipal Socialista

D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz, Grupo Municipal Vox

D^a Antonia Morillas González, Grupo Municipal Con Málaga

GRUPO II.-SINDICAL

D^a. M^a José Prados Bravo, CCOO

D. Fernando Muñoz Cubillo, CCOO

D^a. Maribel Hernández Martínez, CCOO

D. Francisco Martínez Jiménez, UGT

D. Antonio Solano Bonilla, UGT

D^a. Soledad Ruiz Seguin, UGT

6/14

GRUPO III.- EMPRESARIAL

D. Francisco Rodríguez Macías; CEM

D^a. Natalia Sánchez Romero; CEM

D. Javier Noriega Hernández; CEM

D. Juan Cobalea Ruiz; CEM

D. Jose Carlos Escribano Garaizabal; CEM

D. Miguel Ruíz Herrera; CEM

GRUPO IV.- ECONÓMICA, SOCIAL Y ASOCIATIVA

- D. Enrique Vega López; Fed. Central Ciudadana
- D. Antonio Fuentes Bueno; Fed. CIVILIS
- D. José Óscar López Mayo; Fed. Solidaridad
- D^a Carmen Tania Luque Moreno; Colegio Prof. Trabajo Social
- D^a Lucía Rojas Suárez; Colegio Prof. Enfermería
- D. Francisco Sarabia Nieto; Colegio Prof. Arquitectos
- D. Juan Ignacio Zafra Becerra; Obra Social La Caixa
- D^a Ana M^a Sánchez Hernández; FAECTA – Fed. And.Coop. Trabajo
- D^a Teresa Martín de la Hinojosa Molina; Asoc.Consumidores AI- Andalus
- D. Jesús M^a Burgos Moreno; Asoc. Consumidores UCA/UCE
- D^a M^a Dolores García Gómez; Asoc. Consumidores FACUA

GRUPO V.- SOCIALES A TÍTULO INDIVIDUAL

7/14

- D^a Susana Cabrera Yeto; UMA
- D. Felipe Romera Lubias; Málaga Tech Park
- D. Pedro Moreno Brenes; Miembro de reconocido prestigio
- D^a M^a del Carmen García Peña; Miembro de reconocido prestigio
- D. Manuel Camas Jimena; Miembro de reconocido prestigio
- D. Francisco M. Castillo; Miembro de reconocido prestigio

3. *Actividad del Consejo Social*

En 2024 se han celebrado las siguientes sesiones en los distintos órganos que componen el Consejo Social de la Ciudad:

| | |
|--|---|
| Asamblea | <ul style="list-style-type: none"> • 18 de enero • 29 de octubre |
| Mesa de Desarrollo Económico Local y Empleo | <ul style="list-style-type: none"> • 16 de septiembre |
| Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> • 14 de junio • 22 de octubre |
| Mesa en torno a la Sanidad | <ul style="list-style-type: none"> • 17 de junio • 14 de octubre |
| Mesa de Vivienda | <ul style="list-style-type: none"> • 26 de junio • 30 de septiembre |

8/14

a. Asamblea del Consejo Social

La participación en la Asamblea es elevada tanto por sus miembros como por las personas invitadas, ya que desde los diferentes órganos, el Consejo Social solicita las aportaciones y experiencia de personalidades con reconocida trayectoria profesional según la temática a tratar.

En este año 2024 se han reunido en dos ocasiones y se han tratado asuntos como:

- Asamblea del 18 de enero 2024

En esta Asamblea del Consejo Social de la Ciudad se han aprobado las Memorias de los años 2021 / 2022 y 2023.

Se ha conmemorado el XII Aniversario de la constitución del Consejo Social.

Se ha informado de la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano de la Ciudad de Málaga.

Y se han puesto en marcha 5 Mesas de trabajo

- Asamblea del 29 de octubre 2024

En esta sesión se ha elegido la vicepresidencia de la Asamblea.

Se ha realizado el seguimiento de las mesas de trabajo.

Y se ha dado cuenta del informe final del I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023, así como se ha informado del proceso de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027.

b. Mesas de trabajo

Mesa de Desarrollo Económico, Local y Empleo

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos

9/14

- ✓ Asociación Arrabal-AID
- ✓ Colegio de Economistas
- ✓ Colegio de Trabajo Social
- ✓ Club Senior
- ✓ Confederación empresarios Málaga
- ✓ UGT
- ✓ CCOO
- ✓ Grupo Municipal PP
- ✓ Grupo Municipal Con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Vox
- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Cuerpo Consular de Málaga
- ✓ Consulado de Uruguay en Málaga
- ✓ FAECTA
- ✓ Federación Solidaridad
- ✓ Universidad de Málaga

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 16 de septiembre de 2024 se convocó la sesión constitutiva y se nombró la presidencia de la misma.

Además se determinó el trabajo de la mesa con la de elaboración de un nuevo informe sobre el empleo, desarrollo económico y social en Málaga con la actualización de datos y un análisis del impacto de los proyectos que se desarrollan en la ciudad siguiendo la metodología ACB (análisis coste-beneficio) y se determina el calendario de reuniones de la mesa.

Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos

- ✓ Agrupación Málaga Accesible
- ✓ Asociación Arrabal
- ✓ Asociación Forhum
- ✓ Área Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga
- ✓ CCOO
- ✓ Confederación de Empresarios
- ✓ Club Senior
- ✓ Colegio De Ciencias Políticas
- ✓ Colegio de Trabajo Social
- ✓ Consulado de Chile
- ✓ FAECTA
- ✓ Federación Solidaridad
- ✓ GESTRISAM
- ✓ Grupo Municipal con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Popular
- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Grupo Municipal Vox
- ✓ INDICE
- ✓ Mercadona
- ✓ Plataforma del Voluntariado

- ✓ Málaga Tech Park

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 14 de junio de 2024 se convocó la sesión constitutiva, y se nombra la presidencia de la misma.
Se fija el trabajo de la mesa con la elaboración de un informe que analice la importancia de fomentar los estudios “STEM” (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y la FP Dual y la determinación del calendario de reuniones de la mesa.
- El 22 de octubre de 2024 se convocó sesión ordinaria de la mesa en la cual se eligió al secretario y además se contó con la participación de Campus 42 Málaga de Fundación Telefónica que expuso el trabajo que se realiza en el Campus.

Mesa en torno a la Sanidad

11/14

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos:

- ✓ Agrupación Málaga Accesible
- ✓ Área Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga
- ✓ CCOO
- ✓ UGT
- ✓ Confederación de Empresarios de Málaga
- ✓ Colegio de Dentistas
- ✓ Colegio de Enfermería
- ✓ Colegio de Farmacéuticos
- ✓ Colegio de Médicos
- ✓ Colegio de Podólogos
- ✓ Colegio de Psicología
- ✓ Colegio de Veterinarios
- ✓ CONAVE Andalucía
- ✓ Grupo Municipal Con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Popular

- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Grupo Municipal Vox

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 17 de junio de 2024 se convocó la sesión constitutiva, y se nombra la presidencia de la misma.
Se propuso continuar con la elaboración del informe-diagnóstico sobre los indicadores de la Atención Primaria, así como la determinación del calendario de reuniones de la mesa.
- El 20 de octubre de 2024 se convocó la sesión ordinaria.
Se procede a la actualización, por parte de los participantes de la Mesa, del DAFO realizado anteriormente y se analizan los indicadores de calidad de Primaria presentados.

Mesa de Vivienda

12/14

Esta mesa de trabajo está integrada por los siguientes colectivos

- ✓ Asociación de Constructores y Promotores
- ✓ Andalucía Trade
- ✓ Asociación Arrabal
- ✓ Instituto Municipal de la Vivienda
- ✓ CCOO
- ✓ UGT
- ✓ Confederación de Empresarios de Málaga
- ✓ Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos
- ✓ Colegio de Arquitectos
- ✓ Colegio de Ingenieros de Caminos Andalucía
- ✓ Consulado Chile
- ✓ FAECTA
- ✓ Federación Solidaridad
- ✓ Grupo Municipal Con Málaga
- ✓ Grupo Municipal Popular

- ✓ Grupo Municipal PSOE
- ✓ Grupo Municipal Vox
- ✓ Universidad de Málaga

La actividad de la Mesa ha sido la siguiente:

- El 26 de junio de 2024 se convocó la sesión constitutiva, y se nombra la presidencia de la misma
Posteriormente se trata la situación actual y propuestas de mejora de la vivienda de uso residencial en Málaga y se fijan las fechas de próximas reuniones.
- El 30 de septiembre de 2024 se convocó la sesión ordinaria.
Se procede al diagnóstico de la situación de la vivienda en Málaga y se exponen los retos a superar en materia de vivienda.

Mesa de Proyectos Singulares

13/14

Esta mesa de trabajo no se ha llegado a convocar por enfermedad y fallecimiento de su presidente, D. Juan Cobalea, y está pendiente de definir, tanto su composición, como la temática sobre la que versará su desarrollo.

Se quiere hacer constar en esta memoria el reconocimiento y gratitud por su trabajo a D. Juan Cobalea, presidente de la mesa de trabajo de proyectos singulares, quien dedicó siete años de trabajo a tratar en esta mesa temas de actualidad e interés para la ciudad como: infraestructuras para evitar inundaciones de la Ciudad, la movilidad en calle Victoria, los accesos al Parque Tecnológico, la insonorización del túnel de la Alcazaba, la candidatura de Málaga para la Exposición Internacional del año 27, el hotel del Puerto, etc.

4. *Web*

El [Consejo Social de la Ciudad de Málaga](#) dispone de una página web, actualizada permanentemente, dónde se publica toda la información relativa a este órgano: funciones, composición, memorias de actividades, etc.

Asimismo, se dispone de la siguiente dirección de correo electrónico: consejosocialciudad@malaga.eu para comunicarse con el citado órgano.

5. *Agradecimientos*

El Consejo Social de la ciudad de Málaga agradece a todos/as sus Consejeros/as su participación y dedicación a lo largo del año 2024.

En las mesas de trabajo del Consejo Social hemos contado con la asistencia de personas expertas y profesionales que han aportado enfoques, experiencia y documentación de gran relevancia e interés sobre los temas tratados. Lo han hecho con una dedicación generosa para responder a la petición que se les ha hecho desde los diferentes órganos del Consejo.

Un año más, queremos darles las gracias a todos/as por su participación.